



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2967

10 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2967a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 10 de diciembre de 1990, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. AL-ASHTAL

(Yemen)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Finlandia
Francia
Malasia
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Zaire

Sr. FORTIER
Sra. CASTAÑO
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. LI Daoyu
Sr. PICKERING
Sr. TADESSE
Sr. TÖRNUDD
Sr. BLANC
Sr. RAZALI

Sir David HANNAY
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21830)

INFORME PRESENTADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 672 (1990) (S/21919 y Corr.1 y S/21919/Add.1 a 3)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Esta sesión se celebra de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo en su sesión anterior. Dado el deseo que existe de continuar las consultas oficiosas, y tras consultar con los miembros del Consejo, propongo suspender esta sesión hasta las 19.00 horas de hoy para que nos dé tiempo de continuar las negociaciones con la esperanza de concluir las con éxito.

Si no hay objeción, suspenderé la sesión hasta las 19.00 horas de hoy.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): No tengo objeción alguna a su moción, pero sí deseo añadir un pequeño matiz a lo que usted ha dicho, Sr. Presidente.

Lamento que no fuera posible, como yo había solicitado, tener un debate en consultas oficiosas para que pudiéramos tener un poquito más de claridad sobre el fundamento del aplazamiento y de la realidad del plazo que usted está fijando.

Pero, como no hemos tenido ese debate y, en consecuencia, no estoy en condiciones de juzgar si es realista el plazo que usted está fijando ahora, deseo decir que mi delegación al menos no excluiría la posibilidad de que sea necesario, a esa hora que usted está fijando, considerar otro aplazamiento.

Creo que es una lástima tener que hacer esta declaración ahora. Yo hubiera preferido hacerla en las consultas oficiosas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): ¿Hay más comentarios? Puesto que no parece ser así, entiendo que los miembros están de acuerdo con la suspensión de la sesión hasta las 19.00 horas de hoy.

Se suspende la sesión a las 15.55 horas y se reanuda a las 19.40 horas.

Sr. VORONTSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): A los efectos de dar al Gobierno de la Unión Soviética - y, según tenemos entendido, a los gobiernos de una serie de otros países miembros del Consejo de Seguridad - la oportunidad de mantener los contactos necesarios con los gobiernos de los Estados más interesados, y a fin de hallar una solución a la importante cuestión de la protección de la población palestina de los territorios ocupados, propongo formalmente, de conformidad con el inciso 3 del artículo 33 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, que levantemos la sesión y fijemos una nueva sesión para el miércoles, 12 de diciembre, a las 18.00 horas.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha propuesto, de conformidad con el inciso 3 del artículo 33 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, que se levante esta sesión hasta las 18.00 horas del miércoles.

Antes de someter a votación la propuesta, daré la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones. No daré la palabra para explicar el voto después de la votación.

De conformidad con el reglamento provisional, sólo se puede hacer uso de la palabra antes de la votación.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Con el debido respeto, teniendo en cuenta el cansancio de todos los miembros del Consejo, debo, una vez más, en nombre de los patrocinadores, oponerme a la moción del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Como se recordará, los patrocinadores nos opusimos a una moción similar el sábado pasado, porque en esa oportunidad - como lo explicamos - las divergencias entre la posición de los Estados Unidos y la de los patrocinadores y - me permito decir - los demás miembros del Consejo eran sin duda muy grandes.

No obstante, en esa oportunidad, el Consejo consideró conveniente aceptar la moción del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por tanto, aceptamos el veredicto del Consejo y se intentó, con los auspicios y la orientación del Presidente, debatir el tema nuevamente con la partes interesadas. Ayer el Presidente armó lo que pensamos era un texto que, como acuerdo en conjunto, podría haber contado con la avenencia de todos. Eso era lo que tenía entendido. Ese texto iba aún más lejos que el de la segunda revisión.

Pero los hechos demostraron que ese no era el caso. Desde esta mañana nos hemos tenido que contentar con la insistencia en una declaración del Presidente, y se sigue insistiendo tenazmente en que no haya referencia alguna a Jerusalén, a la vez que se trata de diluir el lenguaje y el contenido de los párrafos 5 y 6, que son importantes.

No quiero ir más allá de los aspectos de procedimiento, pero, para que quede constancia en actas, permítaseme señalar que la referencia a Jerusalén es algo que los patrocinadores no pueden negociar. El hecho de que no se haga referencia alguna a Jerusalén en la resolución 672 (1990) es una excepción que no debe repetirse nunca más. Jerusalén - y ahora hablo no sólo como patrocinador - es el símbolo espiritual, la inspiración de los musulmanes. Desde la anexión por Israel y su horrendo intento de transformarla en su capital, no hay un solo musulmán - creo - un solo país musulmán que acepte ahora, en este contexto, que no se haga referencia a Jerusalén en este proyecto de resolución.

Para bien de todos, espero que quienes se oponen a la referencia a Jerusalén en el proyecto de resolución entiendan esto. También para que conste en actas, quisiera señalar que los patrocinadores han hecho las máximas concesiones en lo que atañe a la conferencia internacional. En lo que hemos dado en llamar la "revisión 3" - si en algo esa revisión facilita las cosas - hemos ofrecido trasladar el párrafo 7 al preámbulo y lo que está en el preámbulo, a la parte dispositiva; esta es una gran concesión que diluye en muchos aspectos la cuestión de la conferencia internacional.

Asimismo, para que quede constancia en actas, diré que hemos hecho todo lo posible en cuanto a la redacción de los párrafos 5 y 6. A nuestro juicio, por lo menos 13 o quizá 14 miembros del Consejo estén en condiciones de votar el proyecto de resolución que figura en el documento S/21933/Rev.2.

No queremos que se nos vea como el oponente inflexible que obstaculiza el consenso. El fondo del asunto es saber qué es lo que quieren los palestinos. ¿Se lo hemos preguntado? Tenemos entre nosotros a la delegación de Palestina. He hablado con ellos; los demás miembros han hablado con ellos. Les podemos preguntar ¿qué quieren? Evidentemente, algunos de nosotros no lo hemos hecho o no hemos querido escuchar lo que tienen para decir.

En ese contexto - y sin ánimo de prolongar mi intervención -, con todo respeto, debo oponerme una vez más a la prórroga que se ha propuesto, porque, de aceptarla, estaríamos demorando una vez más una salida y prestando un magro servicio a los palestinos.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Apenas unas pocas palabras. Hemos estado negociando arduamente desde el sábado de noche. Se han puesto sobre el tapete varias ideas nuevas y útiles, y hemos continuado ese proceso en el día de hoy, en que celebramos tres reuniones. En la tercera reunión, los que seguíamos negociando esperábamos presentar nuevas ideas y escuchar nuevas propuestas de la otra parte precisamente acerca de cómo formular esas nuevas ideas e incorporarlas al texto. Lamentablemente, a las 17.30 horas, se nos dijo perentoriamente que era hora de suspender las negociaciones, que no había nada más que hacer y que el proceso tenía que pasar a la etapa de votación directamente esta noche.

En realidad, se nos dijo que podíamos tomar un proyecto que se nos había presentado hace varios días y sobre el que habíamos formulado numerosas sugerencias, o que podíamos dejar ese proyecto de lado y volver a la segunda revisión, según deseáramos. Ninguna de las dos versiones es totalmente aceptable, por supuesto, pero estamos y seguiremos estando dispuestos a continuar este proceso. Creemos que se ha alcanzado un progreso serio y que como resultado de las dos primeras reuniones que tuvimos esta mañana se puede seguir avanzando seriamente y que vale la pena dedicarle más tiempo, razón por la cual, mi delegación apoyará la moción del representante de la Unión Soviética.

Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): Sr. Presidente: No era intención de mi delegación hablar en esta oportunidad, dado que el representante de Malasia lo ha hecho ya en nombre de los cuatro países que hemos presentado un proyecto de resolución ante este Consejo. Sin embargo, debo expresar el rechazo de mi delegación al nuevo intento de presentar la actitud de los patrocinadores como si éstos pretendieran imponer plazos perentorios a los miembros del Consejo de manera inflexible.

Resulta cuando menos irónico que en esta misma sala nos acuse de esto la misma delegación que convocó, no ya a los representantes que tenemos la obligación de permanecer en Nueva York permanentemente para que el Consejo pueda actuar de modo continuo, sino a nuestros ministros, a que vinieran en un día y a una hora determinados para votar sobre un proyecto de resolución que, como todos sabemos, no llegó a las manos de los miembros del Consejo sino 48 horas antes del día de la votación.

El proyecto de resolución que hoy tiene ante sí el Consejo no autoriza a nadie a usar la fuerza militar; no pondría al mundo al borde de la guerra; no implica violación alguna del espíritu ni de la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Simplemente, intenta que el Consejo sea consecuente con sus propias palabras. En efecto este Consejo prometió una pronta acción con respecto al informe del Secretario General sobre la situación en los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén.

Durante más de un mes hemos estado enfrascados en largas y pacientes consultas con todos los miembros del Consejo. Como recordaba el Embajador Razali, la discusión ha girado fundamentalmente en torno a dos puntos. El primero se relaciona con la convocación de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio. Ahora bien, esta idea no fue inventada ayer, ni surgió después de agosto de este año. Como todos sabemos, esta idea tiene varios años de existencia en la comunidad internacional.

El segundo punto se relaciona con la inclusión expresa de Jerusalén en el texto de la resolución. Sin embargo, Jerusalén no ha estado ausente de resoluciones aprobadas por este mismo Consejo. Aquí tengo varias. Por ejemplo, ésta, aprobada hace diez años aquí mismo, menciona cuatro veces en el preámbulo y tres en la parte dispositiva a la Ciudad Santa de Jerusalén como uno de los territorios ocupados ilegítimamente por Israel.

Según el documento oficial que tengo en mis manos, esta resolución fue aprobada por unanimidad. Entonces yo no estaba en el Consejo, pero sí estaban aquí, los cinco miembros permanentes, y supongo que votaron a favor, porque en caso contrario no se habría producido la unanimidad.

Hay muchas otras resoluciones, algunas aprobadas con 14 votos y la abstención de los Estados Unidos, como la resolución 476 (1980), que data de hace diez años y menciona ocho veces la ciudad de Jerusalén en este mismo contexto.

Por cierto, el párrafo 6 de la parte dispositiva de dicha resolución, aprobada aquí hace diez años, dice lo siguiente:

"Reafirma su determinación, en caso de que Israel no cumpla con la presente resolución, de examinar medios prácticos, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, para lograr la aplicación cabal de la presente resolución."

Hace diez años, ninguno de los cuatro patrocinadores éramos miembros del Consejo. Sin embargo, los miembros permanentes se encontraban aquí. Ellos y otros más, hasta un total de 14 - hubo una abstención - aprobaron el texto que acabo de citar. ¿Hablaban en serio el Consejo cuando reafirmaba esa determinación hace diez años, y diez años después ni siquiera está en condiciones de aprobar, después de mes y medio de negociaciones, el proyecto publicado con la signatura S/21933/Rev.2?

Creo que para todos está perfectamente claro quiénes entorpecen la labor del Consejo y quiénes mantienen actitudes inflexibles.

Sr. Presidente: Ha dicho que no podía haber explicaciones de voto después de la votación. Desde luego, esto es así si damos por supuesto que se repetirá la experiencia del sábado. Si el Consejo decide suspender la sesión, debe hacerlo inmediatamente después de que se anuncie el resultado de la votación en caso de que fuera favorable. Por ello quiero reiterar ahora lo que dije el sábado. Si se aprobase la moción presentada por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, ello significaría que el Consejo habría decidido reunirse aquí de nuevo el miércoles a las 18.00 horas para considerar esta resolución. Tal decisión del Consejo no puede ser modificada mediante consultas informales ni conciliábulos secretos. Si es adoptada en esta sala y a plena luz, la próxima sesión se celebrará también aquí, y aquí se repetirán las maniobras dilatorias o se tomará finalmente una decisión sobre el proyecto de resolución que patrocinamos.

Sir David HANNAY (Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Como saben ustedes, en el muy breve debate de esta tarde me preguntaba si realmente nos habíamos dado el tiempo suficiente para profundizar en las negociaciones, de modo que no me sorprende totalmente que esto no haya sido así. En cambio, me sorprende escuchar que dichas negociaciones no han tenido lugar, aunque, dado que no hemos tenido ocasión de discutir oficiosamente lo sucedido desde el sábado, cuando decidimos levantar la sesión para permitir más consultas, me encuentro en cierta desventaja a la hora de saber qué versión de los acontecimientos presentada aquí es de hecho la correcta. Confío en que este error no se repita en el futuro, pues entiendo que si los miembros deben opinar sobre un asunto precisan saber qué están considerando. En esta ocasión se nos ha privado de esa posibilidad.

Lamento profundamente el tono de la intervención del representante de Cuba. Pienso que declaraciones en las que, antes de iniciarse una fase de negociaciones, se diga que los representantes no están preparados para negociar no sirven para conducir las deliberaciones de este Consejo hacia un resultado fructífero. Por otra parte, acojo con beneplácito la moción del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por la que votaré a favor.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): No habiendo más oradores, someteré a votación la moción de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de levantar la sesión hasta el miércoles 12 de diciembre a las 18.00 horas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, Côte d'Ivoire, Etiopía, Finlandia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Zaire.

Votos en contra: Colombia, Cuba Malasia, Yemen.

Abstenciones: China, Francia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones. La moción de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha sido aprobada.

El Consejo de Seguridad se reunirá el miércoles, 12 de diciembre, a las 18.00 horas. Quiero informar a los miembros del Consejo de Seguridad de que inmediatamente después que se levante esta sesión el Consejo se reunirá, a petición de uno de los miembros del Consejo, para celebrar consultas oficiosas.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.